



Ministerio del Medio Ambiente
Comité Clasificación de Especies Silvestres

ACTA SESIÓN N° 02
DÉCIMOCUARTO PROCESO CLASIFICACIÓN

En Santiago de Chile, a 25 de octubre de 2017, en las dependencias del Hotel Diego de Almagro, Santiago centro, siendo las 10:30 horas, se abre la segunda sesión ordinaria del decimocuarto proceso de clasificación de especies del Comité para la Clasificación de Especies Silvestres. Preside la sesión Reinaldo Avilés P., representante (suplente) del Ministerio del Medio Ambiente:

PARTICIPANTES:

Asisten a la reunión los siguientes integrantes titulares y suplentes:

- | | | |
|-----|---------------------------------|---|
| 1. | Sra. Alicia Marticorena Garri | Suplente, Academia Chilena de Ciencias (Conexión remota desde Región del Biobío) |
| 2. | Sr. Conrado González Fritz | Titular, Corporación Nacional Forestal (CONAF) |
| 3. | Sr. Enrique Hauenstein Barra | Titular, Universidades Autónomas (U. Católica de Temuco) |
| 4. | Sr. Francisco Squeo Porcile | Titular, Academia Chilena de Ciencias (Conexión remota desde Región de Coquimbo) |
| 5. | Sr. Herman Núñez Cepeda | Titular, Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) |
| 6. | Sra. Gloria Rojas Villegas | Suplente, Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) |
| 7. | Sr. Lohengrin Cavieres González | Titular, Academia Chilena de Ciencias (Conexión remota desde Región del Biobío) |
| 8. | Sr. Miguel Angel Trivelli Jolly | Titular, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) |
| 9. | Sr. Moises Grimberg Pardo | Suplente, Corporación Nacional Forestal (CONAF) |
| 10. | Sr. Osvaldo Vidal Ojeda | Suplente, Universidades Autónomas (U. de Magallanes; Conexión remota desde Región de Magallanes y la Antártica Chilena) |
| 11. | Sr. Asenjo Fuentealba Rafael | Suplente, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) |
| 12. | Sr. Reinaldo Avilés Pizarro | Suplente, Subsecretaría del Medio Ambiente (MMA) |
| 13. | Sr. Ricardo Saez Palma | Suplente, Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) |
| 14. | Sr. Sergio Núñez Elías | Titular, Sector Pesquero (INPESCA) |

Asisten en calidad de expertos colaboradores: Cristian Echeverría, Profesor de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción (vía video conferencia), Nelson Ojeda, Profesor de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, Manuel Gedda de la Universidad Católica de Chile.

Existiendo quórum para sesionar, se dio inicio a la reunión, siendo sometido al Comité lo siguiente:

1. ANÁLISIS DE ESPECIES

Se presentan al Comité las fichas de antecedentes de las especies a clasificar, para evaluar las especies en alguna de las siguientes categorías: Extinta (EX), Extinta en

Estado Silvestre (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi amenazado (NT), Preocupación Menor (LC) y Datos Insuficientes (DD), definidas en la versión 3.1 de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de UICN, según el artículo N° 12 del Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación y según el artículo N° 37 de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417.

Los criterios UICN se nombrarán con letras “A, B, C, D y E”. También se realizarán sugerencias y correcciones a las fichas que el Comité considere relevantes.

1.1. *Alyma quiriquinaensis* Arias, 2004, “típula pintada”

Insecto de largo: 6,1 mm y ancho: 2,1 mm. Cabeza: Convexa; región de la carena frontoclipeal hacia abajo, cíleo y labro con largas setas semi-erectas. Protórax: fuertemente convexo en la zona media; aereolado, lados paralelamente ladeados, longitudinal por sobre la mitad del pronoto, base curvada, ángulos pronotales anteriores divergentes depresión.

Es un coleóptero endémico de la isla Quiriquina. Dada la formación vegetacional de la isla, es posible que se encuentre en la península de Tumbes y probablemente podría estar presente en la Isla Mocha.

El Comité luego de leer la ficha, y realizar algunas observaciones para su corrección, destaca que si bien solamente se tienen registros de una sola localidad, se sospecha su presencia en otras dos localidades pero nunca más de cinco.

El Comité considera que, por no existir antecedentes sobre abundancia poblacional ni tendencias poblacionales precisas se decide que para los criterios “A”, “C”, “D” ni “E” la categoría asignada podría ser Datos Insuficientes (DD). Por el contrario, respecto al criterio “B”, sobre superficies de distribución, localidades y disminución de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que para la categoría En Peligro los umbrales se cumplen con certeza tanto para Extensión de Presencia como para Área de Ocupación. De esta manera, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa esta especie, se concluye clasificarla según el RCE, como EN PELIGRO (EN).

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

EN PELIGRO EN B1ab(iii)+2ab(iii)

Dado que:

B1 Extensión de presencia menor a 5.000 km².

B1a Se conoce en menos de 5 localidades, isla Quiriquina, y probablemente en península de Tumbes e Isla Mocha.

B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por perturbación y transformación de su área de ocupación, por intervención antrópica que ha disminuido la flora, aumentando la erosión y ha introducido especies exóticas invasoras, *Cervus elaphus* (ciervo rojo).

B2 Área de Ocupación menor a 500 km².

B2a Se conoce en menos de 5 localidades, isla Quiriquina, y probablemente en península de Tumbes e Isla Mocha.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por perturbación y transformación de su área de ocupación, por intervención antrópica que ha disminuido la flora, aumentando la erosión y ha introducido especies exóticas invasoras, *Cervus elaphus* (ciervo rojo).

1.2. *Austrocedrus chilensis* (D.Don) Pic-Serm. & Bizzarri., “ciprés de cordillera”, “len”

Árbol perenne, de hasta 20 metros, hojas oblongas u ovado-oblongas de 9-15(-18) x 2,5-6,5 cm, distribuidas a lo largo de las ramas. Flores en cimas multifloras, densas umbeliformes (forma de paraguas), generalmente dispuestas en los ápices de las ramitas, muy raramente solitarias, pétalos 6-14 de 0,6-2 cm.

Se pueden distinguir dos tipos poblacionales:

(i) *Austrocedrus chilensis* que crecen entre las regiones del Maule y Los Lagos. La mayor abundancia de ciprés de cordillera se encuentra en esta zona, entre los 34°45' y 38° latitud sur. Normalmente poblaciones numerosas, relativamente cercanas unas a otras. Los regímenes pluviométricos aseguran una buena disponibilidad hídrica y las poblaciones suelen asentarse en suelos más fértiles y profundos, presentan una buena regeneración natural, monofustales, forman bosques puros o se asocian a especies mayores del género *Nothofagus*.

(ii) *Austrocedrus chilensis* en el margen septentrional de su distribución, en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y de O'Higgins. Son poblaciones pequeñas, escasas, abiertas, con pocos ejemplares, de baja regeneración natural, prosperan en condiciones xéricas, sobre suelos minerales, rocosos, farellones escarpados de orientación polar. Se ubican exclusivamente al pie de la estepa altoandina (Gajardo 1994) y su asociación vegetal es mayormente con matorral arborescente de tipo esclerófilo. Estas poblaciones, evidencian diferencias morfológicas, en comparación con las poblaciones sureñas, derivadas de las condiciones xéricas, el aislamiento de las poblaciones y las características geológicas en las cuales prosperan. Diversos estudios indican que las poblaciones septentrionales de ciprés de la cordillera, que crecen en ambientes más pobres, son las de mayor variación en el nivel genético analizado (isoenzimático).

El Comité discute si, para efectos de esta clasificación, separar las subpoblaciones presentes desde la Región de O'Higgins al norte de las subpoblaciones de la Región del Maule al sur, acordando clasificarlas independientemente, toda vez que las subpoblaciones del norte están asociadas a bosques escasos y sometidos a amenazas antrópicas importantes por aumento de la frecuencia de incendios y el cambio de uso del suelo generando deforestación para desarrollos agrícolas y pastoreo, situación ecológica muy diferente en la zona sur donde se encuentra en bosque nativo relativamente más continuo, es decir sin características relictas.

Para Chile de la Región de O'Higgins al norte

Respecto a cada uno de los criterios A, C, D y E, probablemente quedaría clasificada como Datos Insuficientes (DD), dada la ausencia de datos. Sin embargo, El Comité discute respecto al número de localidades que constituyen las subpoblaciones, estableciendo que podrían ser solamente las que aparecen en el mapa poblaciones septentrionales de *Austrocedrus chilensis*, de la ficha de antecedentes, por lo que esta especie podría estar en 5 localidades nunca más de 10.

Así, por no existir antecedentes sobre abundancia poblacional ni tendencias poblacionales precisas se decide que para los criterios “A”, “C”, “D” y “E” quedaría clasificada como Datos Insuficientes (DD). Por el contrario, respecto al criterio “B”, sobre superficies de distribución, localidades y disminución de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que para la categoría Vulnerable los umbrales se cumplen con certeza tanto para Extensión de Presencia como para Área de Ocupación. De esta manera, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa esta porción de la especie, se concluye clasificarla según el RCE, como VULNERABLE (VU).

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, para Chile de la Región de O'Higgins al norte, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

VULNERABLE VU B1ab(iii)+2ab(iii)

Dado que:

B1 Extensión de presencia menor a 20.000 km².

B1a Se conoce en menos de 10 localidades.

B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por explotación forestal, aumento frecuencia de incendios y pastoreo de ganado.

B2 Área de Ocupación menor a 2.000 km².

B2a Se conoce en menos de 10 localidades.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por explotación forestal, aumento frecuencia de incendios y pastoreo de ganado.

Para Chile de la Región del Maule al sur

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que para Chile al sur de Región del Maule, poblaciones relativamente cercanas unas a otras. Los regímenes pluviométricos aseguran una buena disponibilidad hídrica y las poblaciones suelen asentarse en suelos más fértiles y profundos, presentan una buena regeneración natural, pero de seguir operando las amenazas actuales, *Austrocedrus chilensis* está próxima a satisfacer los criterios de disminución poblacional para categoría Vulnerable, o posiblemente los satisfaga, en el futuro.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, para Chile de la Región de O'Higgins al sur, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

CASI AMENAZADA (NT)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable), pero está próxima a satisfacer los criterios de disminución poblacional para categoría Vulnerable, o posiblemente los satisfaga, en el futuro.

1.3. *Acarospora bullata* Anzi, nombre común desconocido

Liquen de talo determinado o indeterminado, rara vez orbicular, con un margen efigurado, talos de hasta 7 cm de ancho, areoladas hacia el centro. Aréolas menos de 3 mm de ancho, el margen de 2-3 lóbulos redondeados por aréola, lóbulos de 0,1-0,5 mm de ancho. Superficie superior brillante o mate, que varía de un pálido amarillo marrón a caoba con tonos negros.

Especie es de características cosmopolitas, y se ha encontrado en Chile, Argentina, Europa, Asia y el oeste de América del Norte. En Chile en la precordillera de la Región Metropolitana, en el Bosque esclerófilo El Panul.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de este Comité para actualizarlo en las fichas PAC (fichas resultantes de las correcciones realizadas por este Comité a las fichas de INICIO, actualmente disponibles en Internet). Así con una distribución mayor se estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye

clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

1.4. *Acarospora lorentzii* (Müll. Arg.) Hue, nombre común desconocido

Liquen de talo areolado, de diferentes cm. de ancho, indeterminado o determinado y efigurado. Areolas atestadas o dispersas, areolas centrales de 0.5-1.5 mm de ancho, usualmente angular, delgada y plana a gruesa y convexa, lisa o desarrollando fisuras que resultan en divisiones vegetativas; areolas marginales de hasta 4 mm de ancho, lóbulos que comprenden hasta 1 mm de ancho, a menudo con forma de abanico y fisurado; areolas estrechamente adjuntas, de hasta 1 mm de grosor en el centro, superficie inferior por debajo sin estructuras de fijación, con un estrecho, blanco, decorticado, borde inferior que a veces se ha oscurecido.

Especie con distribución neoaustral, con presencia sólo en Sudamérica, con registros conocidos para Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. En Chile en la precordillera de la Región Metropolitana, en el Bosque esclerófilo El Panul.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de este Comité para actualizarlo en las fichas PAC. Así con una distribución mayor se estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

1.5. *Caloplaca tucumanensis* H. Magn., nombre común desconocido

Líquén de talo crustoso a escuamuloso, epilítico, a veces entre o sobre otros líquenes, débilmente unidos al sustrato, talo a menudo confluyente, de hasta 4 cm de diámetro, rojo oscuro a rojo, débil a brillante en algunos lugares, no pruinoso o medianamente pruinoso en algunas partes, K+ (violeta). Areolas centrales contiguas y a veces se superponen,

0.3-0.7 mm de diám., plano e irregular, crenado a con minuciosas incisiones en los márgenes, en algunos casos de superponen y elevan, pero firmemente unido al sustrato en el centro.

Especie con distribución neoaustral, con presencia sólo en Sudamérica. La especie fue descrita originalmente por Magnusson (1947) para los alrededores de Tucumán, siendo los únicos registros conocidos hasta ahora para esa Provincia Argentina. En Chile, *Caloplaca tucumanensis* se conoce desde los alrededores de Santiago de Chile, en las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes, en el bosque esclerófilo y que potencialmente podría estar presente en toda la extensión de este tipo de formación vegetal.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de este Comité para actualizarlo en las fichas PAC. Así se establece una distribución mayor que la que aparece en la ficha de INICIO.

El Comité destaca que probablemente para los criterios A, C, D por la abundancia de la especie se clasificaría como Preocupación Menor (LC) y para criterio E como Datos Insuficientes (DD). Por el contrario, respecto al criterio "B", sobre superficies de distribución, localidades y disminución de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que para la categoría Vulnerable los umbrales se cumplen con certeza tanto para Extensión de Presencia como para Área de Ocupación. De esta manera, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa esta porción de la especie, se concluiría clasificarla según el RCE, como VULNERABLE (VU).

Sin embargo, se rebaja a categoría a Casi Amenazada (NT), por existencia de importantes poblaciones en Argentina, que podrían recolonizar en caso de extinción local.

Por lo tanto, se concluye clasificarla según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, como CASI AMENAZADA (NT). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

Casi Amenazado (NT) [Rebajado desde VULNERABLE VU B1ab(iii)+2ab(iii)]

Para categoría Vulnerable

Dado que:

B1 Extensión de presencia menor a 20.000 km².

B1a Se conoce en menos de 10 localidades.

B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por desarrollo inmobiliario e industrial.

B2 Área de Ocupación menor a 2.000 km².

B2a Se conoce en menos de 10 localidades.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por desarrollo inmobiliario e industrial.

REBAJADO:

Se disminuye en un grado la categoría de conservación al considerar la distribución total de la especie y estimar una alta probabilidad de recolonización en caso de extinción local.

1.6. *Candelaria concolor* (Dicks.) Arnold., nombre común desconocido

Liquen de talo amarillo brillante, que forma pequeñas rosetas de menos de 1 cm de diámetro de lóbulos superpuestos, de 0.1-0,5 mm de diámetro, con márgenes de encaje con bordes granulosos y soredios granulares, pocas veces casi se disuelve totalmente en soredios granulares a convertirse esencialmente en leprosa.

Especie con distribución cosmopolita, conocida para Estado Unidos de América, Canadá, Panártico en las regiones templadas del norte, que se extiende más al sur, en las zonas marítimas (incluyendo costas de Europa y Asia, así como Groenlandia y los países nórdicos). También se encuentra en las regiones templadas del hemisferio sur y en zonas subantárticas y Australasia.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de este Comité para actualizarlo en las fichas PAC. Así con una distribución mayor se estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

1.7. *Candelariella vitellina* (Hoffm.) Müll. Arg., nombre común desconocido

Liquen de talo formando pequeños cojines o aplanados cojines, muy levemente crenulado en los bordes en especímenes más desarrollados, o con areolas amarillas dispersas; usualmente fértiles, pero talos estériles también son comunes. Apotecio 0.5-1.5 mm de diám, a menudo atestado; esporas 9-15x4-6.5 µm, cada espora contiene alrededor de dos gotas de aceite que dan la apariencia de que son dos células; 16-32 esporas por asco.

Especie con distribución Cosmopolita. Registros conocidos de la especie se encuentran distribuidos en todas las grandes masas de tierra del mundo, incluida la Antártica.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de este Comité para actualizarlo en las fichas PAC. Así con una distribución mayor se estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

1.8. *Chrysothrix granulosa* G. Thor., nombre común desconocido

Liquen de talo de 0,5-2 cm de diám, a veces confluyente, estrechamente adherido al sustrato, efuso a levemente placodioide, granular, amarillo limón) 0,3-1,0 mm de grosor; protalo ausente; córtex ausente; gránulos redondos que cubren toda la superficie del talo, 24,9-41,9 µm de diám; médula levemente cretácea a casi bisoide.

Especie con distribución bipolar. Registros conocidos indican la presencia de la especie en el oeste de Norteamérica, Sudamérica y en el desierto de Namibia en África. En el Norte de Perú en Lambayeque. En Chile se ha encontrado dispersa a lo largo de la costa del norte y centro del país.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de este Comité para actualizarlo en las fichas PAC. Así con una distribución mayor se estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

1.9. *Chrysothrix pavonii* (Fr.) J.R. Laundon., nombre común desconocido

Liquen de talo fruticoso-leproso, delimitado, formando montículos irregulares convexos a esféricos de hasta 7 mm de alto, a menudo convergentes entre sí, pero ocasionalmente solitarios; amarillo brillantes, a menudo con un tinte ligeramente anaranjado.

Especie con distribución neoaustral, con presencia sólo en Sudamérica, con presencias conocidas solo para Argentina, Chile y Perú. En Chile la especie es conocida en múltiples hábitats desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Aysén. Eminentemente conocida del centro norte en zonas con influencia de neblina.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de

este Comité para actualizarlo en las fichas PAC. Así con una distribución mayor se estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

1.10. *Flavoparmelia caperata* (L.) Hale., nombre común desconocido

Liquen de talo folioso de mediano a grande, que forma parches redondeados de 5 a 20 cm de ancho, de color amarillo verdoso cuando está seco y verde más oscuro cuando está húmedo. Lóbulos redondeados, 3-8 µm de ancho, lisos o granulares, desde la pústula se forman parches de soledios granulares irregulares.

Especie con distribución cosmopolita, con registros conocidos para zonas templadas a mediterráneas de Norte y Sur América, Europa, Asia, África. En Chile la especie es conocida en múltiples hábitats desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Aysén. Comúnmente presentes en zonas con influencia antrópica, común en zonas urbanas que presentan buena ventilación, incluyendo zonas relativamente alejadas, como Isla de Pascua y el Archipiélago de Juan Fernández.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de este Comité para actualizarlo en las fichas PAC. Así con una distribución mayor se estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

1.11. *Flavoplaca flavocitrina* (Nyl.) Arup, Frödén & Søchting., nombre común desconocido

Liquen de talo discontinua a continua, 0.5-2 cm de diám., 0.1-0.25 (-0 · 35) mm de espesor, que consiste de areolas dispersas a contiguas con en dispersó a areolas contiguos con soledios principalmente marginales, a veces areoladas agrietadas; areolas 0.1-1.1 mm de ancho, por lo general plana pero flexuosas, y redonda a irregulares y flexuosos o lobuladas minuciosamente en el margen, el margen a menudo se disuelve en finos soledios que cubren 10-50 (-100)% de las areolas; de color amarillo a amarillo anaranjado.

Especie con distribución Bipolar, se ha encontrado ampliamente en los países nórdicos, Europa y Norteamérica. En Sudamérica, sólo hay registros de *Flavoplaca flavocitrina* para Chile (Spegazzini 1922, Vargas, en preparación), particularmente para la zona central y el extremo sur del país. En estas zonas se le ha observado en ambientes poco perturbados, sobre la superficie superior de rocas de características ácidas, con exposición solar directa.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de este Comité para actualizarlo en las fichas PAC. Así con una distribución mayor se estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

1.12. *Josefpoeltia solediosa* S.Y. Kondr. & Kärnefelt., nombre común desconocido

Liquen de talo discontinuo a continuo, 0.5-2 cm de diám., 0.1-0.25 (-0 · 35) mm de espesor, que consiste de areolas dispersas a contiguas con soledios principalmente marginales, a veces areolados agrietados; areolas 0.1-1.1 mm de ancho, por lo general planas pero flexuosas, redondas a irregulares y flexuosas o lobuladas minuciosamente en el margen, el margen a menudo se disuelve en finos soledios que cubren 10-50 (-100)% de las areolas; de color amarillo a amarillo anaranjado.

Especie con distribución neoaustral. Existen registros de la especie para Chile, Bolivia y Argentina. En el país la especie es conocida de escasas recolectas dispersas entre la zona central y el extremo sur del país. La especie aparentemente prefiere ambientes relativamente fríos y secos, con alta exposición solar, siendo estos ambientes montañosos en la zona central, y en zonas abiertas a baja altura en el extremo sur del país.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité y realizar una serie de preguntas al experto Reinaldo Vargas, quien además exhibe un mapa con todos los puntos conocidos en Chile, también se compromete a enviarlo a la Secretaría Técnica y Administrativa de este Comité para actualizarlo en las fichas PAC. Así con una distribución mayor se estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías: En Peligro

Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

1.13. *Araucaria araucana* (Mol.) K. Koch, “araucaria”, “pehuén”, “piñonero”, “pino piñonero”, “pino chileno”, “pino araucaria”, “pewen”, “guiliu”

Dado que durante la reunión CONAF entregó información existente sobre áreas de distribución actual de la especie y que el experto Cristian Echeverría se ofreció a analizarla para actualizar los datos de la ficha. Se posterga su clasificación para una reunión posterior en este mismo proceso.

Este Comité concluye que no es posible asignar una Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE), por lo que se declara:

PENDIENTE

Dado que:

Se debe actualizar los datos de distribución actual de la especie, por lo que quedará pendiente para una futura reunión, cuando los antecedentes exhibidos sean más certeros.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de los resultados de esta segunda sesión:

Nombre científico	Nombre Común	Reino	Familia	Resultado	Criterio RCE
<i>Acarospora bullata</i>		Fungi	Acarosporaceae	Preocupación Menor (LC)	--
<i>Acarospora lorentzii</i>		Fungi	Acarosporaceae	Preocupación Menor (LC)	--
<i>Alyma quiriquinaensis</i>	típula pintada	Animalia	Elateridae	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
<i>Araucaria araucana</i>	araucaria	Plantae	Araucariaceae	PENDIENTE	--
<i>Austrocedrus chilensis</i>	ciprés de cordillera, len	Plantae	Cupressaceae	Desde Región de O'Higgins al norte: Vulnerable (VU) Desde Región del Maule al sur: Casi Amenazada (NT)	Desde Región de O'Higgins al norte: VU B1ab(iii)+2ab(iii) Desde Región del Maule al sur: --
<i>Caloplaca tucumanensis</i>		Fungi	Teloschistaceae	Casi Amenazada (NT)	Rebajado desde [Vulnerable VU B1ab(iii)+2ab(iii)]
<i>Candelaria concolor</i>		Fungi	Candelariaceae	Preocupación Menor (LC)	--
<i>Candelariella vitellina</i>		Fungi	Candelariaceae	Preocupación Menor (LC)	--
<i>Chrysothrix granulosa</i>		Fungi	Chrysotrichaceae	Preocupación Menor (LC)	--
<i>Chrysothrix pavonii</i>		Fungi	Chrysotrichaceae	Preocupación Menor (LC)	--

Nombre científico	Nombre Común	Reino	Familia	Resultado	Criterio RCE
<i>Flavoparmelia caperata</i>		Fungi	Parmeliaceae	Preocupación Menor (LC)	--
<i>Flavoplaca flavocitrina</i>		Fungi	Teloschistaceae	Preocupación Menor (LC)	--
<i>Josefpoeltia solediosa</i>		Fungi	Teloschistaceae	Preocupación Menor (LC)	--

Siendo las 17:30 hrs. se da por terminada la sesión. Se anexa escaneada la Lista de Asistencia de la reunión.



REINALDO AVILÉS P.
Ministerio del Medio Ambiente
Presidente (Suplente)
Comité para la Clasificación de Especies según su Estado de Conservación

Nómina de Integrantes Comité de Clasificación de Especies					
Origen designación	Institución o Facultad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	FIRMA
Público	MMA	Alejandra	Figueroa	Fernández	
Público	MMA	Reinaldo	Avilés	Pizarro	
Público	SERNAPECSA	Ricardo	Sáez	Palma	
Público	SERNAPECSA	Antonio	Palma	Inostroza	
Público	SUBPESCA	Francisco	Ponce	Martínez	
Público	SUBPESCA	Jorge	Guerra	Munchmeyer	
Público	SAG	Miguel Angel	Trivelli	Jolly	
Público	SAG	Rafael	Asenjo	Fuentealba	
Público	CONAF	Juan Conrado	González	Fritz	
Público	CONAF	Moisés	Grimberg	Pardo	
Público	Museo Nacional de Historia Natural	Herman	Núñez	Cepeda	
Público	Museo Nacional de Historia Natural	Gloria	Rojas	Villegas	
Univ. Auton. P. Univ. Católica		Mauricio	Lima	Arce	
Univ. Auton. P. Univ. Católica		Miriam	Fernández	Bergia	
Univ. Auton. Univ. Católica Temuco	Facultad de Recursos Naturales. Universidad Católica de Temuco	Enrique	Hauenstein	Barra	
Univ. Auton. Univ. Católica Temuco	Facultad de Recursos Naturales. Universidad Católica de Temuco	Andrés Hernán	Muñoz	Pederos	

vo.D:\RespaldoRRNN\2004\NominaComiteClasif_2017.xls

1 de 2

Fecha: 25-10-2017

Nómina de Integrantes Comité de Clasificación de Especies					
Origen designación	Institución o Facultad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	FIRMA
Univ. Auton. Univ. Magallanes	Instituto de la Patagonia. Universidad de Magallanes	Osvaldo	Vidal	Ojeda	
Univ. Auton. Univ. Magallanes	Universidad de Magallanes	Orlando	Dollenz	Álvarez	
Academia Chilena de Ciencias	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas. Universidad de Concepción	Lohengrin	Cavieres	Gonzalez	VIA VIDEOCONFERENCIA DESDE BIO BIO
Academia Chilena de Ciencias	Facultad de Ciencias. Universidad de la Serena	Francisco	Squeo	Porcile	VIA VIDEOCONFERENCIA DESDE COQUIMBO
Academia Chilena de Ciencias		Javier Andrés	Simonetti	Zambelli	
Academia Chilena de Ciencias		Francisco Esteban	Bozinovic	Kuscevic	
Academia Chilena de Ciencias	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas. Universidad de Concepción	Alicia Eugenia	Marticorena	Garri	VIA VIDEOCONFERENCIA DESDE BIO BIO
Academia Chilena de Ciencias	Facultad de Ciencias Biológicas. Pontificia Universidad Católica de Chile	Federico Patricio	Ojeda	Rossi	
Pesquero	Instituto de Investigación Pesquera	Sergio	Núñez	Elías	
Pesquero		NN			
Agro	Facultad Ciencias Forestales, Universidad de Chile	Harald	Schmidt	Van Marle	
Agro		NN			
Forestal		NN			
Forestal		NN			

vo.D:\RespaldoRRNN\2004\NominaComiteClasif_2017.xls

2 de 2

Fecha: 25-10-2017